Consejo Superior en deuda con la educación

La CGR emitió un informe de auditoría al **Consejo Superior de Educación** (CSE) respecto de su **gestión para ejercer la dirección general de la enseñanza oficial** en Costa Rica. Esta gestión resulta relevante por cuanto sus decisiones **inciden en aspectos esenciales de la prestación del servicio educativo** que reciben niños, niñas y adolescentes del país.

¿Sobre qué decide el CSE?



Principales resultados:

- **Carece de una conducción estratégica.** Opera sin una visión propia de mediano y largo plazo, objetivos y metas que orienten su gestión ni una agenda estratégica. Su dinámica de trabajo se concentra en resolver propuestas remitidas por el MEP, sin mecanismos de planificación que permitan ordenar y priorizar su actuación **según las necesidades del sistema educativo.**
- **Decisiones poco trazables.** Los dictámenes de las comisiones carecen de estándares documentales mínimos. La conformación de expedientes dependen de la discrecionalidad del personal técnico que se asigna o de los integrantes de la comisión . Esto dificulta determinar **cómo las decisiones responden a prioridades reales**, ni qué resultados generan.
- **Ausencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.** No cuenta con informe anual de rendición de cuentas. La información está dispersa en actas y correspondencia. Tampoco cuenta con mecanismos para divulgar de manera comprensible los resultados de su gestión y el trabajo de sus comisiones, lo que **impide a la ciudadanía y a la comunidad educativa dar seguimiento a sus actuaciones.**

Acceda al informe completo en el siguiente enlace: DFOE-CAP-IAD-00004-2026.
Video de Humberto Perera Fonseca, gerente de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades aquí.
Video resumen del informe en el siguiente enlace.

Saludos cordiales,